

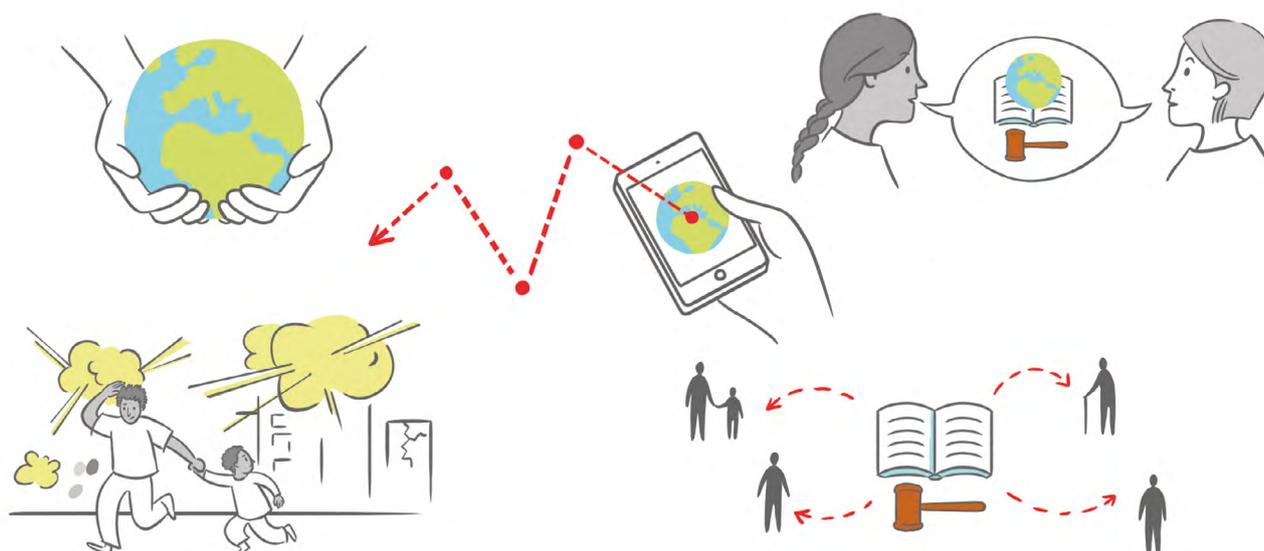
COMISIÓN I — 10 de diciembre de 2019

Derecho internacional humanitario: la protección de las personas en los conflictos armados

Contexto

En los últimos años, se ha observado un número considerable de violaciones alarmantes y atroces del derecho internacional humanitario (DIH). Se ha cuestionado la capacidad del DIH de proteger a las víctimas de los complejos conflictos armados que se libran en la actualidad, y nos esperan importantes desafíos. Sin embargo, muchos de los beligerantes en conflictos armados en todo el mundo hoy se atienen a las normas. El DIH sigue rigiendo su comportamiento: protege a las víctimas e impone límites en la conducción de las hostilidades. Los logros diarios del DIH (una persona herida a quien se le permite el acceso en un puesto de control, un niño que recibe los alimentos que necesita, una persona detenida hace llegar enviar un mensaje a sus familiares, entre tantos otros ejemplos) no siempre son visibles para el público en general. No obstante, cada caso pone en evidencia que el DIH se respeta. Esta rama del derecho, establecida para aplicarse en las peores circunstancias, preserva lo más importante de nuestra humanidad común. Además, el cumplimiento de sus disposiciones previene el sufrimiento humano que, de lo contrario, podría extenderse durante años e, inclusive, décadas después de finalizados los conflictos.

Este año, 2019, se conmemora el 70.º aniversario de la aprobación de los Convenios de Ginebra de 1949, ratificados universalmente. La XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (la Conferencia Internacional) se presenta, así, como una ocasión oportuna para que sus miembros reafirmen su compromiso con el DIH y trabajen para lograr su plena aplicación e implementación, en particular, a nivel nacional. Se dedicará un día entero al DIH, por medio de una comisión, que comprenderá cinco sesiones “En el candelero”, descritas a continuación. La comisión dará a los participantes la posibilidad de entablar debates positivos y pragmáticos, así como de intercambiar, aprender, analizar y dialogar en profundidad sobre aspectos fundamentales relativos al respeto y a la implementación del DIH. Además, sentará las bases para los debates subsiguientes que tendrán lugar en la Conferencia Internacional, ya que algunas de las cuestiones tratadas en la comisión se vinculan a dos temas más generales: “Vulnerabilidades cambiantes” (por ejemplo, en relación con la digitalización y la urbanización) y, en particular, “Confianza en la acción humanitaria”.



Objetivos generales y resultados esperados

El objetivo de la comisión y sus sesiones “En el candelero” es generar conversaciones importantes y participativas sobre asuntos clave relacionados con el DIH y los conflictos armados actuales, con énfasis en la protección de las personas. Se realizará un plenario abierto para dar un marco a la jornada, seguido de cinco sesiones “En el candelero”. La comisión concluirá con un plenario para consolidar los debates del día y subrayar las conexiones con temas que se debatirán a lo largo del resto de la Conferencia Internacional. Muchos de los temas tratados por la comisión se basan en las conclusiones del informe cuatrienal elaborado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) sobre el DIH y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos, que se entregará a todos los participantes como parte de la documentación oficial que recibirán el 25 de octubre.

Formato

Esta comisión constará de dos sesiones plenarias (de apertura y de cierre) y cinco sesiones “En el candelero” sobre los siguientes temas:

- **Influir en el comportamiento para mejorar el respeto del DIH**
- **DIH: distintas personas, distintos efectos**
- **Prevención y respuesta a las consecuencias de la guerra urbana**
- **El DIH y las nuevas tecnologías**
- **Informes voluntarios e intercambio de prácticas idóneas**

A continuación, se describen las sesiones “En el candelero”.

SESIONES “EN EL CANDELERO”



INFLUIR EN EL COMPORTAMIENTO PARA MEJORAR EL RESPETO DEL DIH

Fecha y hora: martes 10 de diciembre, 11:30-13:00

Objetivo

En esta sesión, se pondrán de relieve algunas de las iniciativas más recientes del CICR destinadas a comprender qué elementos influyen en el comportamiento, cómo pueden utilizarse y cómo medir su eficacia para promover el respeto del DIH.

Temas de debate principales

1. ¿Cómo podemos ejercer una mayor influencia en favor del respeto del DIH entre fuerzas armadas estatales y grupos armados no estatales?
2. ¿Puede la realidad virtual mejorar la retención de mensajes relativos al DIH entre los combatientes?
3. ¿Cómo podemos determinar qué tipo de mensajes influyen más que otros (por ejemplo, en campañas de prensa)?

Documentos de apoyo

- [CICR, El origen de las restricciones en la guerra, 2018](#)



DIH: DISTINTAS PERSONAS, DISTINTOS EFECTOS

Fecha y hora: martes 10 de diciembre, 11:30-13:00

Objetivo

Esta sesión tiene como objetivo poner de relieve que, si bien el texto de las normas de DIH es neutral, su aplicación puede ser distinta para mujeres, hombres, niñas y niños. Por otra parte, se propone analizar qué significan esas diferencias para los Estados en cuanto a la manera en que aplican el DIH.

Temas de debate principales

1. ¿Cuáles son los distintos efectos que tienen las normas del DIH para mujeres, hombres, niñas y niños?
2. ¿Qué consecuencias podrían tener estos distintos efectos para la aplicación de estas normas por parte de los Estados?
3. ¿Qué oportunidades existen para conocer más a fondo los distintos efectos que puede tener el DIH en mujeres, hombres, niñas y niños?

Documentos de apoyo

- *Promesa del CICR: "Reunión de expertos sobre los efectos del DIH para hombres, mujeres, niñas y niños"*
- *Material: "Diferentes efectos del DIH en las diferentes personas"*



PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA URBANA

Fecha y hora: martes 10 de diciembre, 11:30-13:00

Objetivo

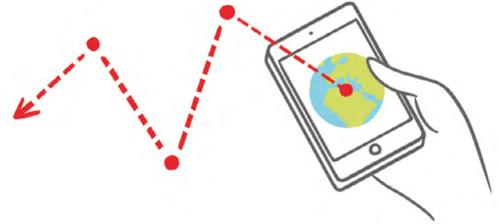
El objetivo general de esta sesión es subrayar la necesidad de atender las causas y las consecuencias de la guerra urbana. Se procura sensibilizar acerca de sus consecuencias humanitarias directas e indirectas y presentar un panorama de las causas fundamentales del daño que sufren las personas civiles en esos contextos.

Temas de debate principales

1. ¿Cuáles son las consecuencias humanitarias directas e indirectas de la guerra urbana, así como las dificultades que se presentan al Movimiento en su respuesta a ellas?
2. ¿Cómo puede mejorarse el respeto del DIH en situaciones de guerra urbana?
3. ¿Qué políticas y prácticas idóneas pueden adoptar los Estados y las partes en conflictos armados para reducir los riesgos de daños contra la población civil y propiciar un mayor respeto del DIH?

Documentos de apoyo

- *"El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos" (33IC/19/9.7)*



EL DIH Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Fecha y hora: martes 10 de diciembre, 14:30-16:00

Objetivo

El objetivo de esta sesión es sensibilizar a los participantes de la Conferencia Internacional sobre los diversos desafíos jurídicos, éticos, sociales y en materia de políticas que presentan las nuevas tecnologías de guerra. También se propone identificar conceptos clave que pueden ayudar a los Estados y a otros actores a abordar estas tecnologías de maneras que reduzcan el posible sufrimiento humano y contribuyan al cumplimiento y al respeto de las normas y los principios del DIH.

Temas de debate principales

1. ¿Cuáles son los efectos humanitarios previsibles de las armas autónomas, de las operaciones cibernéticas y del uso de la inteligencia artificial en la toma de decisiones en las guerras?
2. ¿Por qué estas tecnologías son motivo de preocupación en cuanto a la aplicación y la implementación del DIH?
3. ¿Cómo podemos superar estas dificultades para favorecer el respeto del DIH y el control humano suficiente de los nuevos métodos y medios de hacer la guerra?

Documentos de apoyo

- *"El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos"* (33IC/19/9.7)



INFORMES VOLUNTARIOS E INTERCAMBIO DE PRÁCTICAS IDÓNEAS

Fecha y hora: martes 10 de diciembre, 14:30-16:00

Objetivo

El objetivo de esta sesión es propiciar el intercambio de ejemplos, inspiración, apoyo práctico y herramientas para ayudar a los Estados a iniciar o mejorar la presentación de informes voluntarios sobre obligaciones en materia de DIH e incentivar la elaboración de más informes de este tipo.

Temas de debate principales

1. ¿Cuáles son los beneficios que podrían obtenerse de la elaboración de un informe voluntario sobre la implementación del DIH a nivel nacional? ¿Cuáles son los retos para los Estados en este sentido y cómo podrían encararse?
2. ¿Qué información contendría, idealmente, un informe voluntario?
3. ¿Qué papel podrían desempeñar los Gobiernos, las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y las comisiones nacionales y organismos afines de DIH en la presentación de informes voluntarios sobre DIH?

Documentos de apoyo

- [CICR, "Aplicación del derecho internacional humanitario: de la teoría a la práctica", ficha técnica, 2016](#)
- [CICR, "National Committees and Similar Entities on International Humanitarian Law: Guidelines for Success", 2019, en particular, el anexo 3 \(p. 72\) que contiene un modelo de informe voluntario \(disponible en inglés y francés únicamente\)](#)